

Evaluación del Contrato de Gestión 2001

HOSPITALIZACIÓN	
Nº de altas	15.821
Estancia Media Global con extremos	10,46
IEMA	1,02
Peso Medio	2,15
EXTRACCIONES	
Extracción multiorgánica	7
Extracción multiorgánica + multitejidos	1
TRASPLANTES	
Trasplante de médula ósea alogénico	41
Trasplante de médula ósea autólogo	32
PROCEDIMIENTOS EXTRAÍDOS	
Hemodinámica cardiaca diagnóstica	767
Ambulantes	237
Ingresados	530
Implante/revisión de marcapasos	
-Inserción de marcapasos permanente inicial o sustituido	120
Ambulantes	3
Ingresados	117
-Revisión de marcapasos con sustitución de generador	38
Ambulantes	24
Ingresados	17
-Revisión de marcapasos sin sustitución de generador	5
Ambulantes	1
Ingresados	4
Implante de neuroestimulador intracraneal	31
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA	
Intervenciones quirúrgicas programadas con hospitalización	5.956
Procesos ambulatorios realizados en quirófano programados	3.299
Peso medio	0,85
Otros procesos quirúrgicos ambulatorios	9.230
Índice de sustitución	67,78
OBJETIVOS DE LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA	
Lista de espera quirúrgica a 31/12/2001	3.165

Lista de espera quirúrgica superior a 3 meses y menor de 6 meses	462
Lista de espera quirúrgica superior a 6 meses	0
Demora media	54
PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS	
Mamografías	9.922
Demora media global a 31/12/2001	44 días
TAC	14.853
Demora media global a 31/12/2001	5 días
RNM	6.293
Demora media global a 31/12/2001	5 días
ECO RX	27.701
Demora media global a 31/12/2001	25 días
PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS	
Hemodiálisis	51,65 pac./mes
Radioterapia	
Pacientes	810
ACTIVIDAD CONSULTAS EXTERNAS	
Primeras consultas	151.627
Consultas sucesivas	300.807
Relación sucesivas/primeras	1,98
PREVISION EVOLUCION LISTAS DE PRIMERAS CONSULTAS	
Total pacientes en espera a 31/12/2001	10.555
Demora media global a 31/12/2001	21
Nº pacientes en espera 60-90 días	52
Nº pacientes en espera más de 90 días	0
HOSPITAL DE DIA	
Oncohematológico	6.421
SIDA	1.332
Médico-quirúrgico	2.699
URGENCIAS	
Urgencias totales	102.883
Urgencias no ingresadas	92.871
% de urgencias ingresadas	9,73
Urgencias derivadas para ingreso en centros de apoyo	937
DISPENSACION AMBULATORIA	
Pacientes dispensados/mes con VIH en tratamiento con antirretrovirales	550
Pacientes dispensados/mes en Hepatitis C en tratamiento con interferón y ribavirina	49,42
DOSIS UNITARIA	
Porcentaje de camas con dosis unitaria	50,82
OTROS INDICADORES	
Cobros a terceros	344.392.507
Plazo medio de pago a proveedores (días)	21

Resumen económico en página 2

La Princesa cumple 150 años



Imagen del hospital en su ubicación inicial, el Paseo de Areneros (hoy Alberto Aguilera).

La publicación del libro "Hospital Universitario de La Princesa, 150 Aniversario" ha sido una de las iniciativas del centro para conmemorar esta efeméride. Josefa Rivera, trabajadora del Hospital, y quien ya realizó la investigación de antecedentes para la exposición documental permanente, ha sido la encargada de la redacción de esta breve pero detallada memoria histórica. Recoge en su inicio el Real Decreto publicado en la Gaceta de Madrid el 12 de febrero de 1852 por el que se decidía la construcción del hospital. Decía así: "Deseando conservar la memoria del feliz natalicio de mi amada Hija la Princesa de Asturias y de mi primera presentación a mi pueblo. Después de las bondades que Dios me ha dispensado en estos días. Vengo de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros para realizar este pensamiento, en decretar lo siguiente: Artículo 1º. Se procederá desde luego a edificar en el punto que se juzgue más a propósito de Madrid o sus afueras, un hospital que llevará la denominación de Hospital de la Princesa..."

Así, por voluntad de Isabel II para celebrar el nacimiento de su hija, la Infanta Isabel (tía bisabuela del Rey Juan Carlos), se creó el hospital que, inicialmente, estuvo situado en el Camino de la Ronda o Paseo de Areneros (hoy Alberto Aguilera). En 1931 se cambió su denominación por la de "Hospital de la Beneficencia General" y, cinco años después, al estallar la Guerra Civil, dada su proximidad al frente, fue trasladado al Colegio del Pilar, en el barrio de Salamanca. Finalizada la guerra, los desperfectos sufridos en el edificio de Alberto Aguilera determinaron que se decidiera la construcción de un nuevo edificio, en su ubicación actual, inaugurado oficialmente el 3 de noviembre de 1955 bajo la denominación de "Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado"; denominación que conservó hasta mayo de 1975, cuando se firma el convenio con la Universidad Autónoma de Madrid y pasa a llamarse "Gran Hospital del Estado".

El 15 de octubre de 1984, la Reina Doña Sofía inauguró las obras de remodelación llevadas a cabo en el hospital que, en julio de ese mismo año había recuperado su nombre original, "Hospital de La Princesa", al que en 1994 se añadiría el calificativo de "Universitario".

La Princesa celebró su 25 aniversario como Hospital Universitario

El Hospital de La Princesa celebró el pasado 20 de diciembre su veinticinco aniversario como Hospital Universitario de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). El acto contó con la intervención del que fuera ex-Decano de la Facultad de Medicina de la UAM, Prof. Dr. José María Segovia de Arana; el Prof. Dr. José María Pajares García, Catedrático de Medicina Interna de la UAM y Jefe de Servicio de Medicina Digestiva de La Princesa; el Prof. Dr. Alfonso Orueta Ontañón, ex-Vicedecano de la Facultad de Medicina de la UAM y ex-Director del Hospital de La Princesa; y el Prof. Dr. Juan Rodés Teixidor, Presidente del Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad y Consumo. En el transcurso del acto, que tuvo una nutrida asistencia, quedó patente la importante aportación que a lo largo de estos años ha hecho La Princesa a la formación pre y posgraduada.



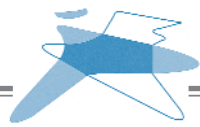
El Prof. Dr. José María Pajares, durante su intervención. Junto a él, el Prof. Dr. José María Segovia de Arana y la Dra. Sara Pupato Ferrari, Directora Gerente de La Princesa.



Prof. Dr. Juan Rodés Teixidor



Prof. Dr. Alfonso Orueta Ontañón



El Plan de Calidad de La Princesa, motivo del Calendario 2002

El Plan de Calidad que elabora anualmente el Hospital ha sido el motivo elegido para la elaboración del calendario de sobremesa correspondiente a 2002. Una iniciativa que ya se ha convertido en tradición y que recibe una excelente acogida por parte de los profesionales del Área.

En esta edición se ha querido destacar la importancia del Plan de Calidad a través de las imágenes y mensajes que acompañan a los doce meses. El plan se estructura en objetivos cuyo cumplimiento se pacta en el Contrato de Gestión y cuyos respon-

sables son designados por la Comisión Central de Garantía de Calidad. Estos se clasifican en objetivos de calidad percibida y derechos de los pacientes; objetivos de calidad científico-técnica; objetivos de gestión clínica; objetivos de satisfacción del cliente interno; y objetivos sociosanitarios.

El calendario 2002 quiere servir de recordatorio del Plan de Calidad que, en definitiva, persigue mejorar la atención a los pacientes, potenciar la elaboración, desarrollo y aplicación de protocolos de actuación y potenciar la áreas de asistencia ambulatoria y hospitalización de corta estancia.

Resumen económico del Contrato de Gestión 2001

	CONTRATO DE GESTION	GASTO COMPUTABLE
Gastos de Personal	6.944.609	7.007.475
Capítulo I	5.901.609	6.015.997
Capítulo II	1.043.000	991.478
Capítulo II - Gastos corrientes	6.940.839	7.306.173
II.1 Compra de bienes corrientes y servicios	233.580	231.948
- Atención Especializada	233.580	231.948
- Docencia	0	0
II.2 Conciertos	6.707.259	7.074.225
- Hospitales administrados	6.239.302	6.592.949
- Otros conciertos especializada	405.957	420.498
- Plazas vinculadas	62.000	60.778
Total Gastos	13.885.448	14.315.648
	CONTRATO DE GESTION	REALIZADO
Cobros a terceros	235.000	344.393

(cantidades expresadas en miles de pesetas)

Carta del Consejero de Sanidad de la CAM a todos los profesionales del Sistema Sanitario

Asumidas las competencias sanitarias por la Comunidad de Madrid el pasado 1 de enero, el Consejero de Sanidad, José Ignacio Echaniz, remitió carta a todos los profesionales del sector. En ella esboza los objetivos básicos de su Departamento y anima a todos a colaborar en esta nueva etapa de consolidación del Sistema Sanitario español. La carta dice lo siguiente:

“Desde el 1 de enero de este año, se ha hecho efectiva a la Comunidad de Madrid, la transferencia de los Servicios Sanitarios de la Seguridad Social.

Este hecho, previsto en nuestra Constitución, en la Ley General de Sanidad y en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, implica la completa descentralización sanitaria de nuestro país, iniciada ahora hace 20 años, y la necesidad de desarrollo de nuevos elementos de vertebración, cohesión y equidad del Sistema Nacional de Salud.

La Comunidad de Madrid ha realizado un enorme esfuerzo para llegar hasta aquí, negociando e impulsando este proceso, incorporándose al nuevo sistema de financiación

respaldado por unanimidad, aprobando un nuevo texto normativo (la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid-LOSCAM) garantista, abierta y moderna, firmando un Acuerdo de Colaboración con las Comunidades Autónomas limítrofes, e impulsando el proceso de acuerdo para desarrollar un Plan de Calidad de la Sanidad Madrileña, que entre otras cosas, aborde las mejoras necesarias que reclaman los ciudadanos, el desarrollo de nuestras cuestiones profesionales -y entre ellas la equiparación- y todo lo relacionado con las infraestructuras, las tecnologías y la evaluación y los resultados de nuestro trabajo.

Para todo ello, y para otros muchos más proyectos, vamos

a contar con un presupuesto muy importante, que supera los 700.000 millones de pesetas (más de 4.200 millones de euros).

Madrid se ha convertido en los últimos años, en un lugar de excelencia en la asistencia sanitaria y en un lugar de referencia a nivel nacional. Gracias a tu esfuerzo diario tenemos uno de los mejores Servicios Sanitarios públicos, con una gran potencialidad, que todos tenemos la obligación de mantener y de mejorar.

Tenemos por delante grandes retos y enormes posibilidades, pero nada de ello será posible sin contar con tu empuje, tu compromiso y tu esfuerzo, que tantas veces has acreditado. Estoy seguro de que entre todos podemos hacerlo.

Tenemos el privilegio de poder servir a los demás, de ayudar a preservar y restablecer la salud de nuestros ciudadanos y con ello contribuir a construir una sociedad próspera, sana y con futuro, y con ello un país mejor.



Quienes trabajamos en la Sanidad, sabemos bien qué valores nos unen y nos distinguen: la entrega, la solidaridad, el compromiso y la vocación, y cuánto bien se puede hacer con estos ingredientes.

La sociedad sabe que deposita en nuestras manos lo más importante de sus vidas: su propia vida, y esa confianza debe servirnos para aumentar nuestra responsabilidad y nuestra eficacia, y así ganarnos el lugar que nos corresponde por derecho.

Estas primeras semanas del 2002 empezamos una nueva etapa llena de posibilidades

y de empeños, para los que te pido lo mejor de ti. Me siento muy orgulloso de tener la suerte de contar con esta magnífica Comunidad Sanitaria de Madrid, lo que sin duda me va a exigir mayor responsabilidad y trabajo.

Quiero que sepas que agradezco tu confianza de forma anticipada y que espero ganármela no escatimando ningún esfuerzo, y que desde este momento me pongo a tu disposición.

Muchas gracias y un fuerte abrazo.

José Ignacio Echaniz Salgado
Consejero de Sanidad

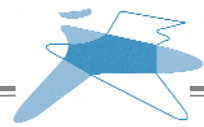
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

Diego de León, 62 - 28006 Madrid
Telf. 91 520 22 00 - Fax. 91 401 35 82
<http://www.hup.es>

Periódico informativo del Hospital
Unidad de Comunicación: Elena Español Pueyo

Consejo de Redacción: Sara Pupato Ferrari (Directora), Fernando Moldenhauer Díaz, Fernando Díaz Rojas, María Luisa Jiménez González-Anleo, Isabel Arrabé Yuste, Víctor López Zafra, Pilar Bañares Romero, Amaro Rodríguez Murciego, Elena Español Pueyo
Redacción: Carmen Salvador López (I&P)
Fotografía: Servicio de Fotografía, I&P

Coordinación editorial: Jesús Ibáñez Montoya
Preimpresión y Edición: Ibáñez & Plaza Asociados, S.L.
Telf. 91 553 74 62 - Fax 91 553 27 62
E-mail: ediciones@ibanezyplaza.com
Web: <http://www.ibanezyplaza.com>
Impresión: Neografis, S.L.
Depósito Legal: M-21.240-2001



Análisis de los elementos innovadores de la LOSCAM



Fachada de la Consejería de Sanidad de la CAM, en la calle O'Donnell

Resumen del epígrafe de Análisis de elementos innovadores de la LOSCAM, incluido en el Informe de la Asociación Madrileña de Administración Sanitaria (AMAS) sobre el Anteproyecto de la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid

1- Salud Pública y orientación del sistema hacia la salud comunitaria

La LOSCAM define un marco organizativo más dinámico que le permite afrontar la complejidad de su práctica profesional (multidisciplinariedad, agilidad en las funciones de vigilancia epidemiológica, diversificación de líneas de intervención para traspasar las barreras inter-sectoriales a la acción).

Es importante destacar que esta Ley expresa una intención clara de que la Salud Pública informe de las prioridades de actuación del sistema sanitario a través de la evaluación anual del estado de salud de la población que se tendrá en cuenta para la elaboración del Plan de los Servicios.

2- Modernización en las formas de gestión

El esquema general de organización del Servicio Madrileño de Salud, del Instituto Madrileño de Salud, y de la Agencia de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios se plantea como Ente de derecho público, con utilización del derecho privado. Desde una perspectiva general, la LOSCAM otorga posibilidades y responsabilidades de gestión a los centros y servicios que es absolutamente esencial para enfrentar la complejidad de la gestión de los servicios, mejorar la calidad, agilizar el funcionamiento y conseguir cuotas mayores de eficiencia

3- Gestión del conocimiento

La LOSCAM plantea el desarrollo de políticas de formación e investigación y la creación en forma de Agencia (AFIES) que dé soporte y estabilidad a las funciones de gestión del conocimiento.

Igualmente y en este mismo sentido crea los siguientes organismos:

- una Dirección General orientada a la evaluación y tecnología de la calidad
- Consejos Científicos Asesores (art. 132).

La promoción de la gestión del conocimiento, aparece en el art. 52 como incentivos a la participación pública y privada en investigación en ciencias de la salud, innovación tecnológica y promoción de la salud.

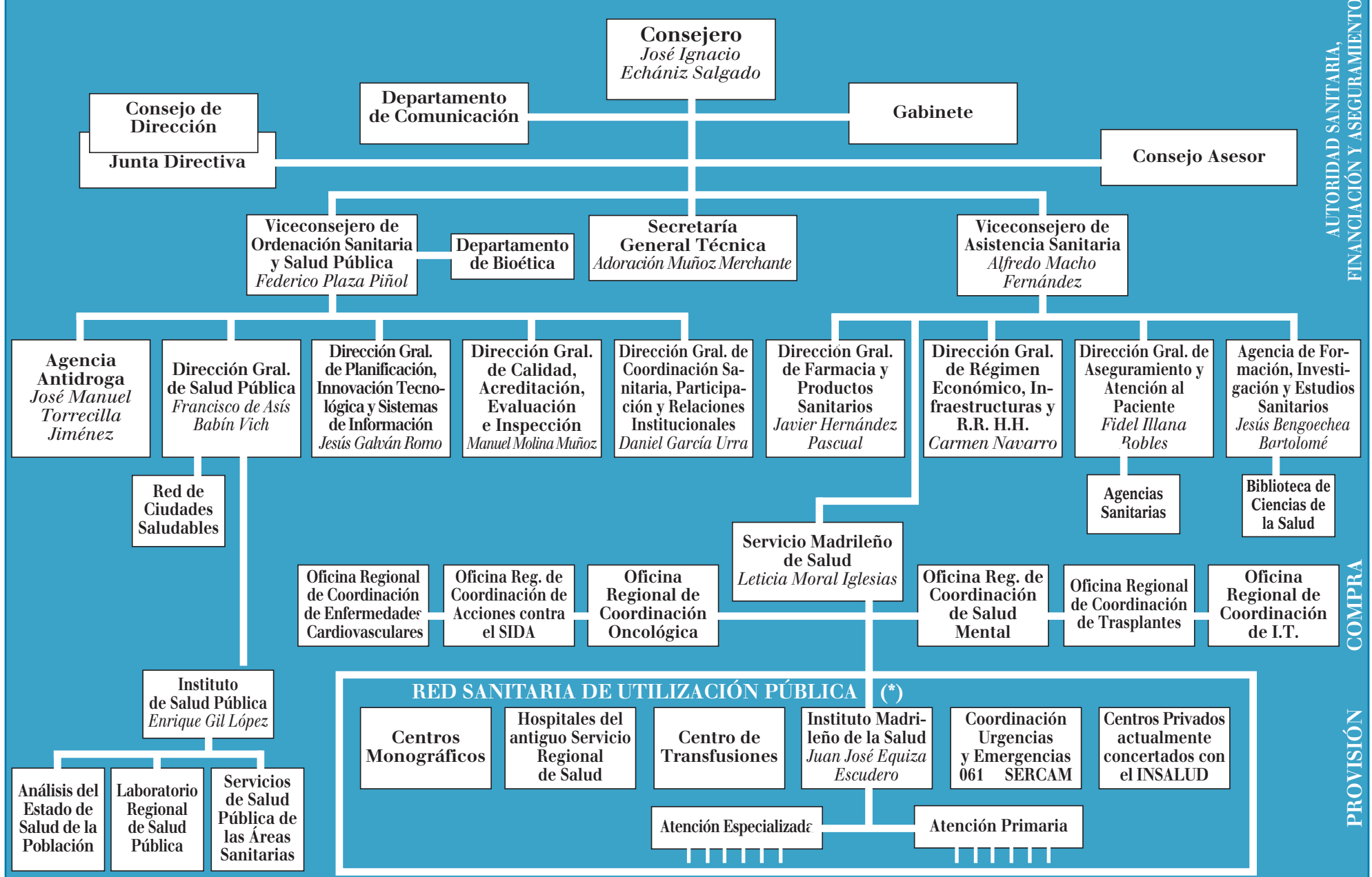
4- Las Políticas hacia el ciudadano

La LOSCAM reorienta el sector hacia los ciudadanos tanto en su dimensión individual de derechos y deberes (Título IV), como colectiva en términos de participación (Título V).

Enuncia los derechos y deberes de los ciudadanos, aportando mayor transparencia y sentido garantista al ámbito público de aseguramiento. Un aspecto importante que trata el artículo 27.4 es el derecho del paciente a conocer la identidad de su médico.

Crea la figura del Defensor del Paciente como recurso de intermediación, que puede ayudar en políticas de mejora de la respuesta del sistema a demandas y preferencias de los ciudadanos.

CONSEJERÍA DE SANIDAD - COMUNIDAD DE MADRID



* Distinto régimen patrimonial, laboral, contable, de sistemas de información y de cultura organizativa



CURSOS DE FORMACION 2002

Recogemos a continuación el programa de cursos de formación dirigidos a los profesionales del Hospital y Centros de Especialidades, previstos para el año 2002. La formación continuada se ha convertido en una de las principales herramientas para la mejora de la calidad en la asistencia. De ahí la importancia creciente que está adquirien-

do. Como puede observarse en páginas centrales la Consejería de Sanidad de Madrid ha incluido con rango de Dirección General la "Agencia de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios", prueba de la relevancia que se quiere dar a estos temas en las recién asumidas competencias sanitarias.

DIRECCION MÉDICA DENOMINACION DE LA ACCION FORMATIVA	OBJETIVO	DIRIGIDA	Nº PARTICIPANTES PREVISTO	HORAS DOCENTES
Telemedicina	Introducir a los participantes en el concepto y aplicaciones prácticas en el campo de la salud de la telemedicina	Médicos	30	15
Biología Molecular	Dotar de los conocimientos básicos sobre conceptos y aplicaciones en la Biología Molecular	Médicos	30	20
Cómo elaborar un proyecto de investigación técnico de gestión	Dotar de los conocimientos requeridos para elaborar un proyecto técnico	Médicos	30	15
Informática básica	Dotar de los conocimientos mínimos necesarios para utilizar los sistemas informáticos como herramienta de trabajo	Médicos	15-20	15
Informática avanzada	Dotar de conocimientos sobre manejo de tratamiento de texto y Power Point	Médicos	15	15
Informática aplicada (Sistemas de Información Hospitalaria)	Divulgar las prestaciones informáticas disponibles en el Hospital y enseñar su manejo	Médicos	15	6
Presentación de comunicaciones científicas en inglés	Dotar de conocimientos de inglés técnico y entrenar las habilidades para realizar presentac. orales en inglés, en reuniones científicas	Médicos	15-20	30
Estadística avanzada	Dotar de conocimientos sobre manejo de programas de estadística avanzada (Análisis multivariante, supervivencia, etc.)	Médicos	20	30
DIRECCION DE ENFERMERIA DENOMINACION DE LA ACCION FORMATIVA	OBJETIVO	DIRIGIDA	Nº PARTICIPANTES PREVISTO	HORAS DOCENTES
Habilidades y estrategias de autocuidados	Adquirir habilidades para lograr el autocuidado personal que posibilite la mejora del cuidado a los pacientes	Enfermería	27	20
Actualización del cuidado al paciente con Ictus R.C.P. Rol de Enfermería	Actualizar conocimientos en el cuidado al paciente con Ictus Adquirir habilidades en el manejo de la resucitación cardiopulmonar en la Unid. Según pauta del protocolo de R.C.P. Establecido	Enfermería Enfermeras	30 80	15 60
Cuidados básicos al paciente mayor de 65 años hospitalizado	Adquirir habilidades para lograr la adecuación de los cuidados al paciente mayor hospitalizado			
Ofimática sobre aplicativos informáticos implantados en las unidades	Actualizar conocimientos y adquirir habilidades en el uso y manejo de los sistemas informáticos implantados en el Hospital	Enfermeras y Aux. Enfermería	40	40
Actualización de técnicas de laboratorios clínicos	Actualizar conocimientos en las técnicas de laboratorio	T.E.L	40	20
Actualización de técnicas de enfermería	Actualizar conocimientos en las técnicas de enfermería en los Centros de Especialidades	Enfermería C.E. Hnos. Gª Noblejas	14	6
La gestión de cuidados en las unidades clínicas	Actualizar conocimientos y adquirir habilidades para la gestión de cuidados en las unidades	Supervisión	35	30
Actualización de técnicas de Fisioterapia	Actualizar conocimientos en las técnicas de Fisioterapia en el Hospital y en los Centros de Especialidades	Fisioterapeutas del Hosp. y C.E.	20	20
Actualización de técnicas de instrumentación quirúrgica	Actualizar conocimientos en los avances en las técnicas de instrumentación quirúrgica	Enfermería de quirófanos	30	15
Actualización de técnicas de Radiología	Actualizar conocimientos en las técnicas de Radiología	T.E.R.	40	20
DIRECCION DE GESTION DENOMINACION DE LA ACCION FORMATIVA	OBJETIVO	DIRIGIDA	Nº PARTICIPANTES PREVISTO	HORAS DOCENTES
Atención al usuario	Adquirir habilidades que mejoren la atención al usuario	Personal no sanit. de primer contacto	60	24
Ofimática (Word/Excel)	Dotar de las herramientas ofimáticas de gestión	Personal no sanit.	50	80
Contabilidad analítica: Coste por proceso	Adquirir conocimientos	Personal no sanit.	15	10
Entrenamiento celadores Servicios centrales	Actualizar conocimientos y adquirir habilidades en los puestos de UCI, Quirófanos, Urgencias	Celadores, jefes de personal subalterno	40	32
Habilidades de relación	Mejora comunicación interna	Mandos intermedios de la Dir. de Gestión	15	15
Organización interna en cocina	Adquirir habilidades que mejoren la organización interna en la cocina del Hospital.	Personal de cocina	50	20
Secretariado médico	Actualizar conocimientos de organización, terminología, gestión del tiempo, en una secretaria de Hospital	Aux. administ. en secretarías médicas	25	20
R.C.P. básico, primeros auxilios	Adquirir habilidades básicas en primeros auxilios	Personal no sanit.	15	6
Gestión del tiempo	Adquirir habilidades necesarias en la organización y distribución del tiempo	Personal no sanit.	20	15
Relajación, prevención de ansiedad	Procedimientos de relajación para prevención de la ansiedad y el stress incrementando el rendimiento	Personal no sanit.	20	20
COMUNES DENOMINACION DE LA ACCION FORMATIVA	OBJETIVO	DIRIGIDA	Nº PARTICIPANTES PREVISTO	HORAS DOCENTES
Reacciones emocionales en el desempeño profesional	Que los participantes analicen aspectos psicoemocionales que les afecten, en el cuidado de los pacientes con riesgo de muerte prematura	Personal Médico y Enfermería	90	75
Brigadas de seguridad	Adquirir habilidades para actuar en caso de incendio, accidentes,...	Jefes de Hospital, Supervisoras, Personal no sanit.	20	14
Higiene postural	Adquirir habilidades para prevenir lesiones de espalda	Todo el Personal	30	30
Comunicación en situaciones de crisis	Adquirir habilidades de relación en momentos de crisis	Todo el Personal	80	24
Evaluación de estándares de Calidad	Actualizar y/o adquirir conocimientos que posibiliten la evaluación de la asistencia sanitaria.	Personal Médico y Enfermería	20	15